

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

530 INMOBILIARIA VEGAS ALTAS, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), en el domicilio social, Ramón y Cajal, n.º 1, de Villanueva de la Serena, el próximo día 16 de marzo de 2016, a las 12:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 17 de marzo de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se reunirá para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de Acuerdo sobre la modificación del Artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Autorización para la reserva de capitalización.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Delegación de Facultades.

Quinto.- Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de información:

Corresponde a los accionistas, sin perjuicio del derecho de información que les corresponde en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho a examinar en el domicilio social de Inmobiliaria Vegas Altas, S.A. (calle Ramón y Cajal, n.º 1, 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito, entre otros, de los siguientes documentos:

- Informe y propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante escrito dirigido al Administrador único.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena, 29 de enero de 2016.- Administrador único.

ID: A160003999-1